

GUIA PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN PRELIMINAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

1. ACCESO AL SISTEMA

Acceder al sistema SUIA (<http://suia.ambiente.gob.ec/>) Dirigirse a: Gestión Ambiente, Subsecretaría de calidad ambiental, Dirección de Regularización Ambiental, Regularización y Control Ambiental, como a continuación se ilustra:

Gestión Ambiente



Subsecretaría de calidad ambiental



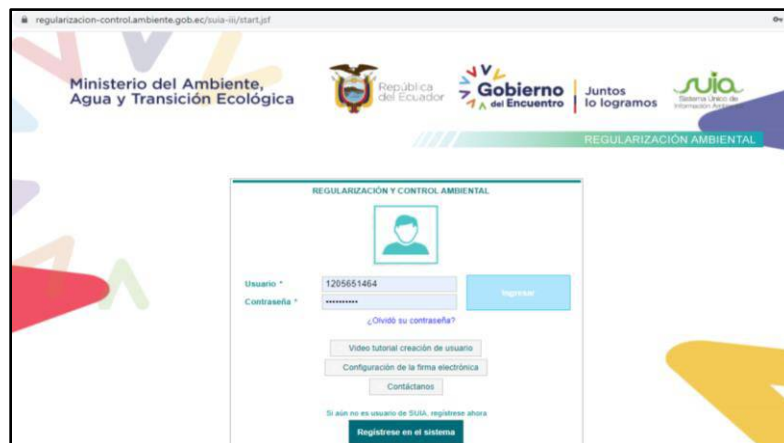
Dirección de Regularización Ambiental



Regularización y Control Ambiental ↓



2. Ingresar el usuario y contraseña:



— www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec

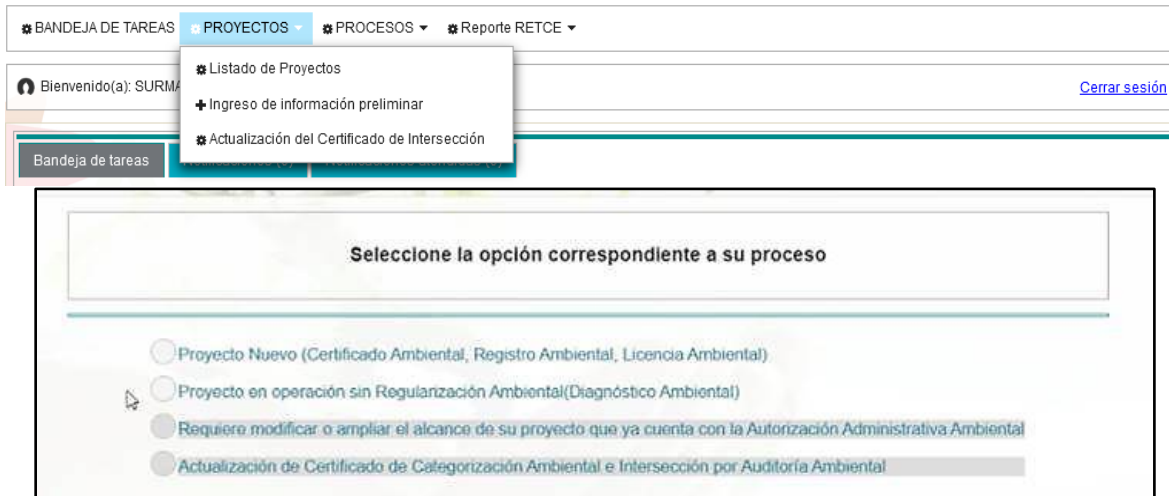


**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

3. REGISTRO DEL PROYECTO

Selección del flujo para el proceso de regulación

Dirigirse a “Proyectos”, “Ingreso de información preliminar”. Le aparecerá en la ventana las siguientes opciones:



☒ BANDEJA DE TAREAS ▾ PROYECTOS ▾ ☒ PROCESOS ▾ ☒ Reporte RETCE ▾

Bienvenido(a): SURMA [Cerrar sesión](#)

Bandeja de tareas

☒ Listado de Proyectos
☒ Ingreso de información preliminar
☒ Actualización del Certificado de Intersección

Seleccione la opción correspondiente a su proceso

Proyecto Nuevo (Certificado Ambiental, Registro Ambiental, Licencia Ambiental)

Proyecto en operación sin Regularización Ambiental (Diagnóstico Ambiental)

Requiere modificar o ampliar el alcance de su proyecto que ya cuenta con la Autorización Administrativa Ambiental

Actualización de Certificado de Categorización Ambiental e Intersección por Auditoría Ambiental

IMPORTANTE - Selección del flujo para el proceso de regulación ambiental del proyecto, obra o actividad a registrar

Opción 1: Proyecto Nuevo (Certificado Ambiental, Registro Ambiental, Licencia Ambiental)

Bajo este flujo, corresponde que se registren los proyectos, obras o actividades que no han iniciado sus actividades en ninguna de sus fases.

Consideraciones:

- Proyectos, obras o actividades que iniciarán desde la fase de construcción de sus instalaciones y aún no han realizado ninguna intervención en el área del proyecto, obra o actividad.
- Proyectos, obras o actividades que iniciarán desde la fase operativa y que aún no ha iniciado sus actividades/operaciones/procesos en el área/predio/sitio de implantación.

Opción 2: Proyectos en operación sin Regularización (Diagnostico Ambiental)

Bajo este flujo, corresponde que se registren los proyectos, obras o actividades que se encuentran ejecutando sus operaciones/procesos en cualquiera de sus fases y que no cuentan con permiso ambiental.

Consideraciones:

- Todo proyecto, obra o actividad que se encuentre ejecutando actividades en cualquiera de sus fases, corresponde el registro bajo la opción 2

4. INGRESO DE INFORMACIÓN PRELIMINAR

4.1 Nombre del proyecto, obra o actividad



IMPORTANTE- El GAD Municipal de Guayaquil como Autoridad Ambiental Competente, tiene entre sus requisitos establecidos en la resolución de acreditación, que toda autorización administrativa ambiental que se emita debe contener las fases completas aplicables y actividades sujetas a regularizar

Consideraciones para la descripción en "Nombre del proyecto, obra o actividad":

Según lo indicado en el Art. 421. Componentes y partes constitutivas de los proyectos, obras o actividades del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, que expresa:

...Los componentes y partes constitutivas de los proyectos, obras o actividades sujetas a regularización incluyen el emplazamiento, instalación, mejoras, divisiones, acumulaciones, construcción, montaje, operación, modificaciones, ampliaciones, mantenimiento, desmantelamiento, terminación, cierre y abandono de todas las acciones, afectaciones, ocupaciones, usos del espacio, servicios, infraestructura y otros que determine la Autoridad Ambiental Nacional...

En tal virtud, corresponde registrar:

- Fases completas: Todas las fases que contempla el proyecto, obra o actividad.
- Actividades: La o las actividades sujetas a regularizar que deberán guardar relación con lo que se reportará en el resumen del proyecto y con el (los) CIU que se seleccionará (ran)

Ejemplos

- Construcción, operación, mantenimiento y abandono de las actividades de almacenamiento y venta al por mayor de equipos de comunicación y periféricos (proyecto registrado con la opción 1).
- Operación, mantenimiento y abandono de las actividades de almacenamiento y venta al por mayor de equipos de comunicación y periféricos (proyecto registrado con la opción 2).
- Ampliación, operación, mantenimiento y abandono de las actividades de hospedaje y alimentación del Hotel ABC (proyecto registrado con la opción 2).

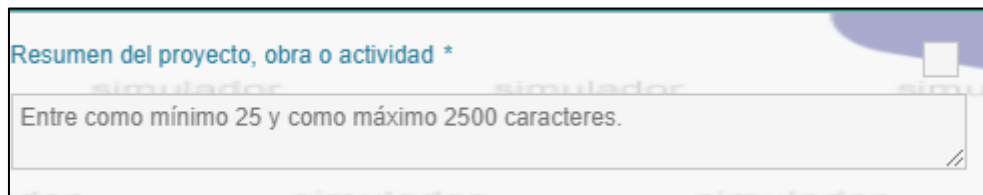
Que no hacer

- Registrar el proyecto, obra o actividad solo con el nombre del operador
- Registrar solo las actividades, del proyecto, obra o actividad
- Transcribir de forma textual las actividades del CIU
- Registrar el código del CIU
- Usar los términos de los documentos o de los procesos de regulación

Ejemplos de casos a **NO HACER**

- Compañía ABC
- Operación, mantenimiento y abandono de la compañía ABC
- Venta al por menor de gran variedad de productos
- Actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: tanques de almacenamiento, etcétera. H5210.00.02
- H5210.00.02
- Estudio de Impacto Ambiental, Registro Ambiental, Diagnóstico Ambiental, Certificado de Intersección, Licencia Ambiental, Certificado Ambiental, Regulación

4.2 Resumen del proyecto, obra o actividad



Resumen del proyecto, obra o actividad *

Entre como mínimo 25 y como máximo 2500 caracteres.

Describir la mayor cantidad de actividades e instalaciones que contempla el proyecto, obra o actividad que estén relacionadas con el nombre que se registró y el (los) CIU que se seleccionará (ran)

Consideraciones:

Si el proyecto contempla actividades constructivas deberán describirse como se realizarán dichas actividades y aclarar si se contempla o no remoción de cobertura vegetal, demolición de infraestructura, movimiento de tierras, etc.

Si del CIU seleccionado, existe alguna o algunas actividades que no se ejecutarán deberá quedar registrado en el resumen del proyecto.

Para el caso de proyectos, obras o actividades que contemplan venta o alquiler de instalaciones deberán reportarlo en esta sección (principalmente para los casos de construcción de galpones, bodegas o demás infraestructuras)

Que **NO HACER**

- Omitir información
- Registrar lo mismo que en el nombre del proyecto

- Transcribir de forma textual las actividades del CIU
- Reportar información que no se relacione con el nombre registrado y el (los) CIU que se seleccionará (ran)
- No describir actividades relacionadas con los CIU escogidos.

4.3 Tipo de zona

Se deberá reportar si el área corresponde a una zona urbana, rural, marítima o fluvial

Ilustración 1. Tipo de zona



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

4.4 Coordenadas geográficas

4.4.1 Ingreso de coordenadas del área geográfica en DATUM 84 zona 17 sur*: Las coordenadas de ubicación deben delimitar correctamente el área donde se ubicará el proyecto, obra o actividad.

A continuación, se describe el paso a paso para el ingreso de coordenadas:

- a. Descargar la plantilla de coordenadas disponible en el sistema:

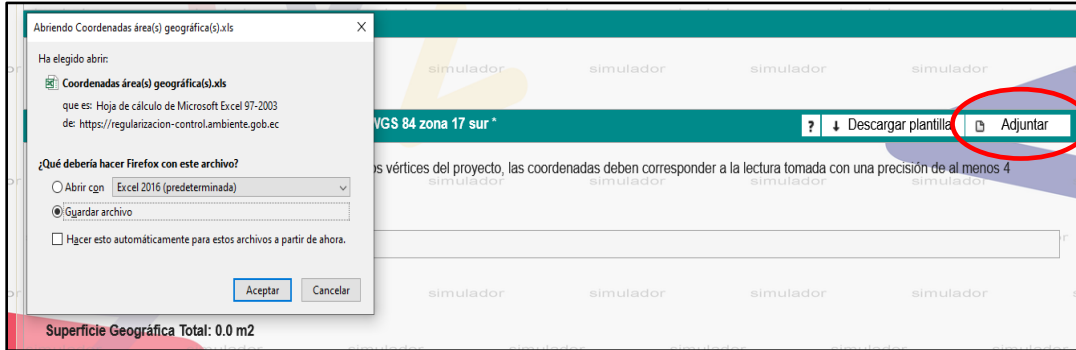
Ilustración 2. Sección de coordenadas



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

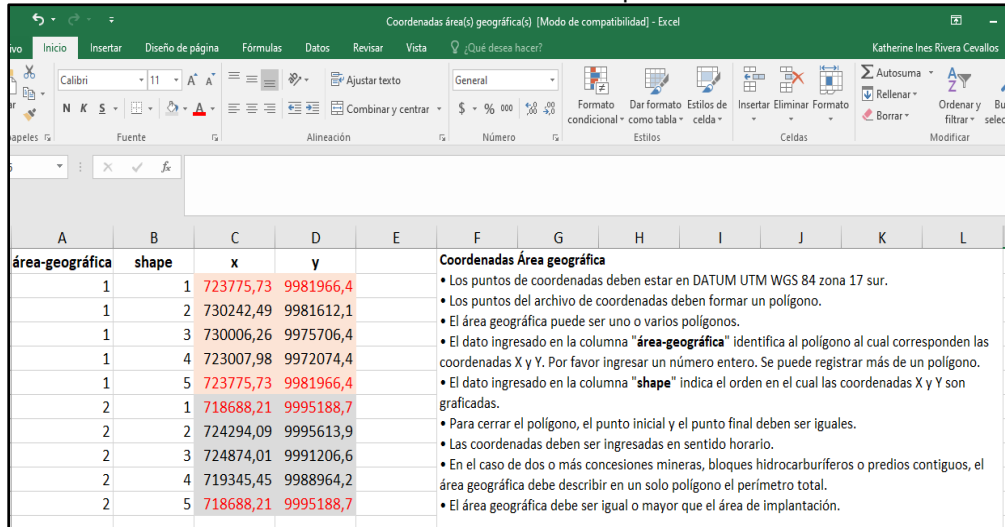
Una vez descargada la plantilla de coordenadas, deberá agregar las coordenadas al archivo, siguiendo las indicaciones descritas en el mismo, completar la acción, cargar el documento - ícono “Adjuntar”; como se ilustra a continuación:

Ilustración 3. Descarga y carga del archivo plantilla



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

Ilustración 4. Modelo de plantilla



área-geográfica	shape	x	y
1	1	723775,73	9981966,4
1	2	730242,49	9981612,1
1	3	730006,26	9975706,4
1	4	723007,98	9972074,4
1	5	723775,73	9981966,4
2	1	718688,21	9995188,7
2	2	724294,09	9995613,9
2	3	724874,01	9991206,6
2	4	719345,45	9988964,2
2	5	718688,21	9995188,7

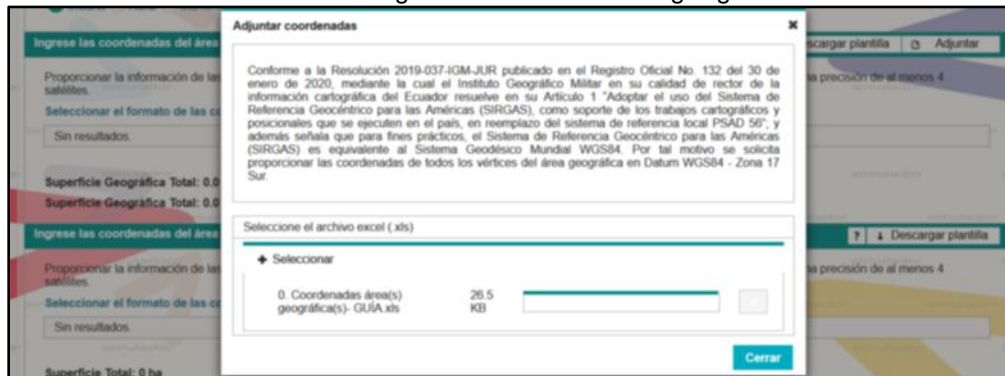
Coordenadas Área geográfica

- Los puntos de coordenadas deben estar en DATUM UTM WGS 84 zona 17 sur.
- Los puntos del archivo de coordenadas deben formar un polígono.
- El área geográfica puede ser uno o varios polígonos.
- El dato ingresado en la columna "área-geográfica" identifica al polígono al cual corresponden las coordenadas X y Y. Por favor ingresar un número entero. Se puede registrar más de un polígono.
- El dato ingresado en la columna "shape" indica el orden en el cual las coordenadas X y Y son graficadas.
- Para cerrar el polígono, el punto inicial y el punto final deben ser iguales.
- Las coordenadas deben ser ingresadas en sentido horario.
- En el caso de dos o más concesiones mineras, bloques hidrocarbúrriferos o predios contiguos, el área geográfica debe describir en un solo polígono el perímetro total.
- El área geográfica debe ser igual o mayor que el área de implantación.

Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

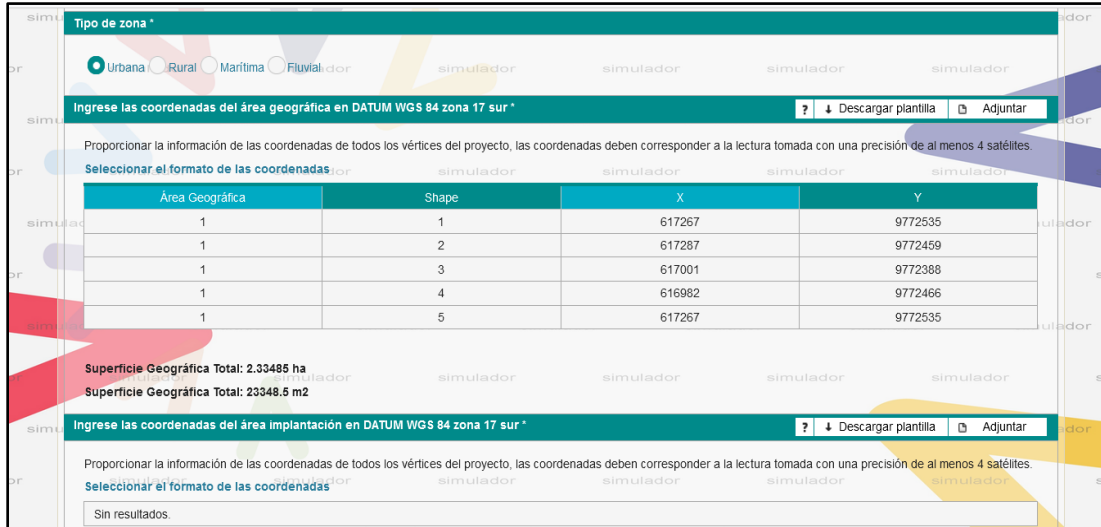
Una vez cargado el documento, el sistema analizará las coordenadas cargadas, y las registrará en la página, como se observa en las imágenes siguientes:

Ilustración 5. Ingreso de coordenadas geográficas.



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

Ilustración 6. Coordenadas geográficas



Tipo de zona *

Urbana Rural Marítima Fluvial

Ingrese las coordenadas del área geográfica en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	617267	9772535
1	2	617287	9772459
1	3	617001	9772388
1	4	616982	9772466
1	5	617267	9772535

Superficie Geográfica Total: 2.33485 ha
Superficie Geográfica Total: 23348.5 m²

Ingrese las coordenadas del área implantación en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto, las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Sin resultados.

Fuente: Simulador Regularización Ambiental-SUIA.

IMPORTANTE – Consideraciones para el ingreso de coordenadas al sistema

- Ingresar las coordenadas en dirección a las manecillas del reloj (sentido horario)
- El punto (coordenada) inicial y final, se repite con la finalidad de cerrar la forma del polígono.
- El área geográfica puede ser uno o varios predios (con distintos códigos catastrales) siempre que estos sean contiguos
- El área de implantación puede ser uno o varios polígonos, siempre que estos se encuentren dentro del área geográfica del proyecto, obra o actividad; en dicho caso, cada polígono tendrá un punto (coordenada) inicial y final que serán iguales.

4.4.2 Ingreso de coordenadas del área geográfica en DATUM 84 zona 17 sur*

Para el ingreso de las coordenadas de implantación, corresponde realizar el procedimiento descrito en el ítem a, sin embargo, a antes de ingresar, deben considerarse lo siguiente:

- Las coordenadas de implantación no deben superar la extensión del área geográfica del proyecto (puede ser igual no mayor).
- El área de implantación debe encontrarse dentro del área geográfica del proyecto obra o actividad.

Ilustración 7. Coordenadas de implantación

Ingrese las coordenadas del área implantación en DATUM WGS 84 zona 17 sur * ? ↓ Descargar plantilla 📎 Adjuntar

Proporcionar la información de las coordenadas de todos los vértices del proyecto; las coordenadas deben corresponder a la lectura tomada con una precisión de al menos 4 satélites.

Seleccionar el formato de las coordenadas

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)			
Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	617267	9772535
1	2	617287	9772459
1	3	617001	9772388
1	4	616982	9772466
1	5	617267	9772535

Superficie Total: 2.33485 ha
Superficie Total: 23348.50000 m2

Ubicación del proyecto obra o actividad ?

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL

Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA.

Que **NO HACER**

- Las coordenadas no deben intersecar con calles públicas predios o infraestructuras que no formen parte del área del proyecto, obra o actividad.

4.5 Dirección o lugar de referencia del proyecto

En este campo corresponde reportar la dirección del proyecto, obra o actividad; dirección que debe guardar relación con la ubicación de las coordenadas registradas.

Ilustración 8. Dirección del proyecto

Especifique la dirección o lugar de referencia del proyecto, obra o actividad (opcional)

Km 16 de la Vía a Daule, entrando por Ecuaradiadores.]

Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA.

4.6 Selección de actividades del CIU

IMPORTANTE- Art. 449 Prohibición de obtención de permisos de menor categoría del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente indica:

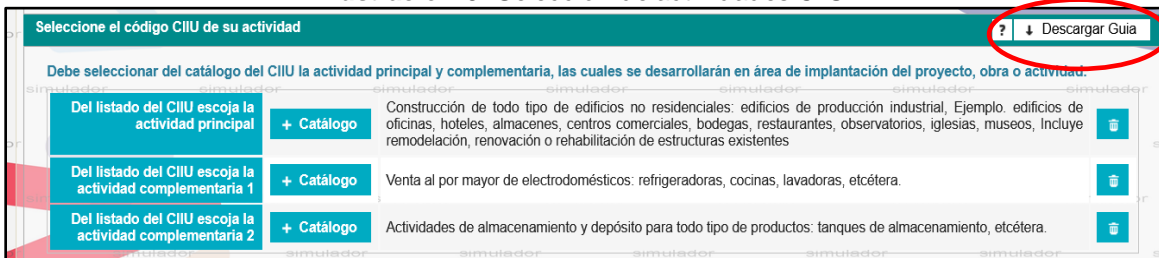
...Los operadores de obras, proyectos o actividades no podrán fraccionar, subdividir, segmentar, parcelar, seccionar o separar las actividades a su cargo, con la finalidad de obtener permisos ambientales de inferior categoría a las requeridas por el tipo de impacto ambiental. De verificarse que el operador ha incurrido en la prohibición antes descrita se iniciarán las acciones administrativas correspondientes...

Por lo antes indicado, corresponde seleccionar los CIUU complementarios por las actividades que podrían generar impactos, además de la actividad principal, a efectos que la plataforma SUIA realice la correcta ponderación de los impactos ambientales que podrían generarse.

La actividad principal y complementarias deben guardar relación con las actividades sujetas a regularización que se mencionarán tanto en la denominación del proyecto como en el resumen. Para la sección del CIUU, realizar lo siguiente:

- Se podrán seleccionar hasta 3 actividades - CIUU (1 principal + 2 complementarias)
- Para la selección de los códigos, se encuentra disponible en el SUIA la opción de “Consulta de actividades CIUU” lo que permite de forma previa identificar el o los CIUU aplicables al proyecto, obra o actividad. (enlace: <https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/CatalogoActividadesCIUU.jsf>) o descargar la guía que se encuentra en la parte derecha de esta sección.

Ilustración 9. Selección de actividades CIUU



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA.

Consideraciones:

Si el proyecto, obra o actividad a registrar inicia desde la fase de construcción deberán seleccionarse uno o más CIUU dependiendo lo que contemple sus actividades.

Ejemplo 1

Si el proyecto inicia desde la fase de construcción/operación y corresponde a la ejecución de un proyecto de complejo de bodegas, además, contempla el movimiento de tierras, nivelación y ordenación de terrenos, corresponde la selección de los siguientes CIUU:

Principal. H5210.00.02: Actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: tanques de almacenamiento, etcétera.

Complementaria 1. F4100.20.01: Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, Ejemplo. edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Complementaria 2. F4312.02.01: Movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.

Ejemplo 2

Si el proyecto contempla iniciar desde la fase de operación y realizar actividades de venta al por mayor de repuestos de vehículos automotores, corresponde la selección de los siguientes CIU:

Principal. G4530.00.01: Venta al por mayor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos). Incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas

Complementaria 1. H5210.00.02: Actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: tanques de almacenamiento, etcétera.

Ejemplo 3

Las compañías o personas naturales que se encuentren realizando actividades de servicio de mantenimiento mecánico a vehículos y que además realicen pulverizado, lavado, engrasado o cambio de aceite desde la fase de operación, corresponde la selección de los siguientes CIU:

Principal. G4520.01.01: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos.

Complementaria 1. G4520.03.01: Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, etcétera.

Nota aclaratoria: Las compañías o personas naturales que brindan servicios de atención médica deberán registrar sus proyectos de conformidad al permiso de funcionamiento como servicio de salud emitido por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS del Ministerio de Salud Pública


Que NO HACER

- Escoger el CIU acorde a la actividad económica que consta en el RUC y que esta difiera con lo registrado en el nombre y en el resumen del proyecto.

4.7 Confirmar si en su proyecto, obra o actividad realiza o genera lo siguiente:

- Genera desechos peligrosos y/o especiales.
- Gestionada residuos o desechos peligrosos y/o especiales peligrosos
- Existe remoción de cobertura vegetal.
- Fabrica, usa o almacena, sustancias químicas.
- Transporta sustancias químicas.
- Es un proyecto declarado de alto impacto ambiental o interés nacional.

Ilustración 10. Datos del proyecto

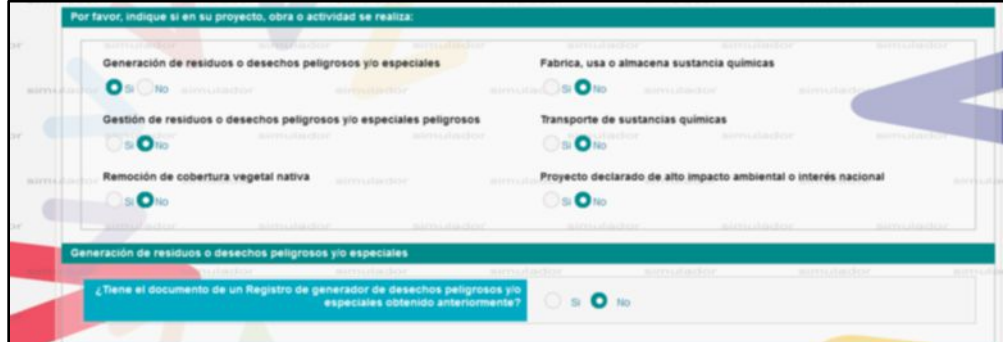


Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

IMPORTANTE

En el caso de que las actividades propias del proyecto, obra o actividad genere desechos peligrosos, se deberá seleccionar la opción “SI”; al marcar dicha opción se habilita el responder, si cuenta o no con el documento del Registro de Generador de Desechos Peligrosos, como se ilustra a continuación:

Ilustración 11. Datos del proyecto



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

4.8 Magnitud del proyecto

Se podrá registrar 1 o las 3 opciones conforme sea el caso, a continuación, ilustración:

Ilustración 12. Magnitud del proyecto

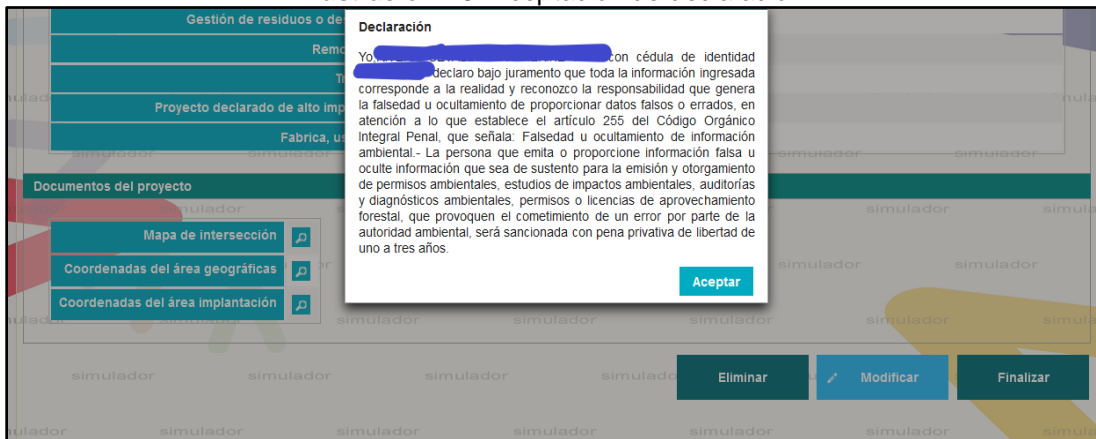


Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

4.9 Declaración

Al finalizar el ingreso de la información, el sistema presenta una Declaración, la cual el operador debe aceptar cumplir la tarea.

Ilustración 13. Aceptación de declaración



Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

Posteriormente, puede observar toda la información ingresada al sistema, así como la autoridad ambiental competente con la cual gestionará el documento, además, de mostrar el tipo de permiso ambiental que debe obtener, como se muestra a continuación:

Ilustración 14. Resumen de la información

simulador 1 2 3 simulador

Datos Generales Completar Datos del Proyecto Finalizar

Detalles del Proyecto

Código	generado automáticamente por el sistema	Sector	Otros Sectores
Fecha de registro	fecha de registro del proyecto	Superficie	2.33485 ha 23348.50000 m2
Operador	[Redacted]		
Autoridad Ambiental Competente	MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		

Actividad

Su trámite corresponde a un(a) Registro Ambiental

El impacto de su actividad Impacto BAJO

Actividad principal CIUU
Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial. Ejemplo. edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes

Las descargas de aguas residuales generadas en su proyecto serán enviadas hacia el alcantarillado municipal. Si

Actividad complementaria 1 CIUU
Venta al por mayor de electrodomésticos: refrigeradoras, cocinas, lavadoras, etcétera.

Actividad complementaria 2 CIUU
Actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: tanques de almacenamiento, etcétera.

¿Realiza almacenamiento de Hidrocarburos? No

Magnitud de la Actividad

Por consumo / ingresos: Número de personas que trabajan en una misma instalación (personas en relación directa y contratistas en actividades continuas en el proyecto) Rango: 15 - 45

Ubicación geográfica

Tipo de zona Urbana

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL

Dirección del proyecto, obra o actividad
Km 16 de la Vía a Daule, entrando por Ecuarrunari

Coordenadas del área geográfica en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	617267	9772535
1	2	617287	9772459
1	3	617001	9772388
1	4	616982	9772466
1	5	617267	9772535

Coordenadas del área implantación en DATUM WGS 84 zona 17 sur *

Grupo de coordenadas 1 (Polígono)			
Área Geográfica	Shape	X	Y
1	1	617267	9772535
1	2	617287	9772459
1	3	617001	9772388
1	4	616982	9772466
1	5	617267	9772535

Información del proyecto	
Generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Gestión de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Remoción de cobertura vegetal nativa	No
Transporte de sustancias químicas	No
Proyecto declarado de alto impacto ambiental o interés nacional	No
Fabrica, usa o almacena sustancia químicas	No

Documentos del proyecto	
Mapa de intersección	
Coordenadas del área geográficas	
Coordenadas del área implantación	

Eliminar Modificar Finalizar

Fuente: Simulador Regularización Ambiental- SUIA

Finalmente, puede revisar la información registrada y en caso de error proceder a modificar; caso contrario proceder a seleccionar finalizar y aceptar.

Al finalizar la tarea, aparecerá en la bandeja de tareas el requerimiento de firma de la información por parte del operador, previo al envío de la información, para continuar con el trámite con la entidad acreditada, de ser el caso.